UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA PERSONAL



602320

DECRETO EXENTO N°: MARIA ELENA, 1 3 JUN 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-05-23 de la Srta. YENIZA CORTES BONILLA, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita compensación de 2 horas diurna, trabajadas el día 11 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 23 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 097 de fecha 13-06-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. YENIZA CORTES BONILLA, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita la compensación de 2 horas diurnas, trabajadas el día 11 de Mayo de 2023, por horas de descanso del día 26 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DF

DISTRIBUCION: Carpeta Personal - Secretaria Municipal - Archivo.